



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito
Sesión II
19 de Enero de 2017

Orden del día

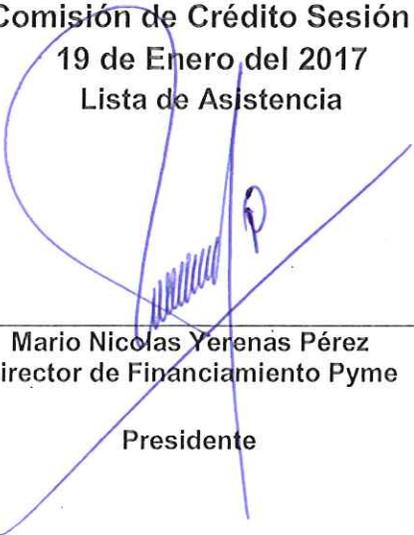
1. Aprobación de la orden del día.
2. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **73673**
3. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **73637**
4. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **72439**
5. Presentación del proyecto **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación **73676**
6. Acuerdos.
7. Cierre de sesión

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito Sesión II

19 de Enero del 2017

Lista de Asistencia

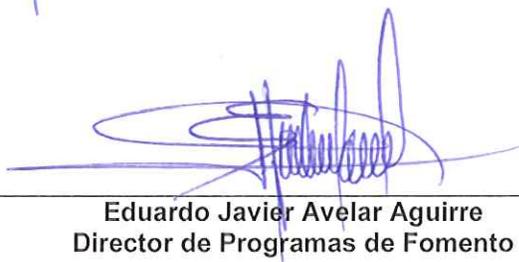


Mario Nicolas Yerenas Pérez
Director de Financiamiento Pyme

Presidente

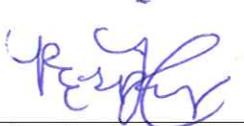
Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de
Financiamiento

Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Programas de Fomento

Vocal



Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo

Vocal



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas

Vocal



Brenda Celeste Muro Ruvalcaba
Director de Cumplimiento Regulatorio

Representante de la Dirección de
Cumplimiento Regulatorio



Rocío May Gualida Piña Ortiz
Coordinador de Evaluación de Crédito

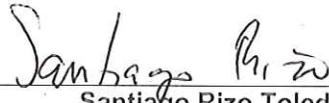
Invitado

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito Sesión II
19 de Enero del 2017
Lista de Asistencia



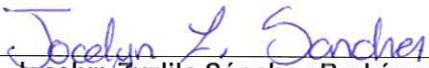
Paola Sánchez Pérez
Especialista de Evaluación

Invitada



Santiago Rizo Toledo
Analista de Crédito

Invitado



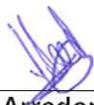
Jocelyn Zylilia Sánchez Rodríguez
Asesor de Negocios

Invitado



Claudia Lizbeth Topete Márquez
Asesor de Negocios

Invitado



Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Analista de Crédito

Invitada



Aurora del Pilar Barajas Villalvazo
Analista de Crédito

Invitada



Mariana Ochoa del Toro
Coordinadora de Transparencia

Secretaria



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito
Sesión II
19 de Enero del 2017

ACTA

Siendo las 12:30 horas del día 19 de Enero del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la H. Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como ANEXO 1, a efecto de celebrar la II Sesión de la Comisión de Crédito del 2017. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Lic. Mariana Ochoa del Toro, Secretaria de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia; una vez corroborada y verificándose que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la II Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017, por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73673
- III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 72439
- IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73676
- V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73637
- VI. ACUERDOS.
- VII. CIERRE DE SESIÓN.

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional; acto seguido, la Secretaria cede la palabra a la Asesora de Negocios Claudia Topete Márquez, a fin de que proceda a exponer el punto II de la orden del día.

II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73673

Toma el uso de la voz Claudia Topete Márquez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73673, en el que el solicitante es una persona moral llamada quien solicita un crédito simple por \$2,
781,000.00 (Dos millones setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos bancarios.



Explica que el negocio consiste en una fábrica de calzado, desarrollándose principalmente en el sector industria en Guadalajara, Jalisco; menciona que la empresa tiene 8 años de operación, y que fue fundada por su representante legal, quien tiene más de 30 años de experiencia en la industria, habiendo adquirido dicha experiencia en la industria de pieles y calzado; destaca que la empresa cuenta con la infraestructura, maquinaria y equipo necesarios para su operación.

Comenta que su capital social es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) y que su capital contable es de \$8,735,569.00 (Ocho millones setecientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 MN), que la distribución accionaria es el 95% de _____ y el 5% de _____ agregando que actualmente la empresa emplea a 22 personas.

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta historial crediticio; sus referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto al solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 70% regional, 20% estatal y 10% nacional, y que actualmente además de obtener ingresos por la venta de su propia marca, gran parte de su operación es destinada a la maquila de calzado para sus principales clientes, siendo éstos _____ tanto en tiendas como en catálogos. Agrega que el producto principal que ofrece es calzado para dama.

Como garantía hipotecaria se ofrece la finca donde se encuentra el negocio, ubicado en _____ en Guadalajara, Jalisco, con una superficie aprox. de 301.00 m2, con un valor avalúo al 01 de noviembre del 2016, de \$2,830,000.00 (Dos millones ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), con una cobertura de 1.01 a 1 respecto al monto solicitado.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa pagará dos pasivos bancarios, el primero el crédito simple BBVA Bancomer 00741021209801789591 con un saldo vigente de \$1,543,000.00 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), y el segundo, el crédito simple BBVA Bancomer 00748200009631829981 con monto vigente de \$1,238,000.00 (Un millón doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.); todo ello le representará menor costo financiero al sustituir pasivos actuales por un crédito con una mejor tasa en términos de porcentaje y características, lo que hará que la empresa tenga liquidez suficiente para cubrir sus gastos de operación.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la Analista de Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large looped signature at the top and several smaller initials below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'A' and a large '9'.]



Habiendo escuchado la exposición del proyecto, toma la palabra el Director de Financiamiento PyME Mario Nicolás Yerenas Pérez, a fin de preguntar el por qué no habría de otorgársele el crédito a la empresa solicitante, a lo que la Asesora de Negocios, Claudia Topete Márquez responde que ella no ve razón alguna para eso, mencionando que ella percibe el proyecto como sumamente positivo, en virtud de que saben muy bien a dónde van y son congruentes con su visión, aunado a que cuentan con excelentes referencias comerciales, y a que es una empresa sumamente cumplida, que se compromete según su capacidad.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de un crédito simple por \$2, 781,000.00 (Dos millones setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 72439

A fin de desahogar el punto III de la orden del día, se otorga el uso de la voz a la Especialista de Evaluación, Paola Sánchez Pérez, quien menciona que se trata del proyecto 72439, en el que el solicitante es una persona moral llamada quien requiere de un crédito refaccionario por \$2, 353,944.00 (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) para infraestructura, equipo y pago de pasivos, así como de un crédito refaccionario para la adquisición de equipo por la cantidad de \$14,714.00 (Catorce mil setecientos catorce pesos 00/100 MN).

Explica que el negocio del solicitante es una comercializadora de equipos y accesorios para cocinas industriales, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y venta de refacciones, desenvolviéndose en los sectores de comercio y servicio, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y comenta que inició operaciones hace siete años a partir de la inquietud de los socios de establecer su propia empresa.

Menciona que el capital social de la empresa es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) mientras que el capital contable es de \$4, 661,394.00 (Cuatro millones seiscientos sesenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 MN); que la distribución accionaria pertenece el 52% a y el 48% a y que actualmente emplea a 10 personas.

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta historial crediticio; sus referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado de la empresa es 80% local y 20% regional y que se enfocan principalmente a la industria restaurantera y proveedores de insumos para éstos, como carnicerías, cremerías, empacadoras y rastros, puntualizando que en los últimos 3 años ha participado con el Gobierno del Estado de Jalisco como proveedor del DIF Estatal, y con los Gobiernos Municipales de Guadalajara, Tlajomulco y Zapopan.

Destaca que entre sus clientes principales se encuentran la Secretaría de Finanzas, mencionando que entre los productos que ofrece se encuentran: batidoras, estufas, refrigeradores, equipos y accesorios en general para cocinas industriales y equipos para la industria alimentaria.

Como garantía hipotecaria se ofrece un local comercial en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con una superficie aproximada de 300.00 m², con un valor avalúo al 30 de diciembre del 2016, de \$6, 298,321.83 (Seis millones doscientos noventa y ocho mil trescientos veintiún pesos 83/100 M.N.), con una cobertura de 2.65 a 1 respecto al monto solicitado.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa realizará: ampliación y remodelación de su local actual en el reembolso de facturas referentes a ampliación, remodelación y adecuaciones de su local temporal ubicado en así como el pago de pasivo con Banamex con monto vigente de \$703,691.00 (Setecientos tres mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 MN), así como la compra de mini split y sistema de alarma.



Todo lo anterior le representará los siguientes beneficios: mejor atención al cliente al poder exponer módulos de negocios en forma temática, y el eficientar el costo financiero de la empresa.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la Analista de Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento de los créditos, condicionado a que previo a su formalización se presente la licencia de construcción.

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de un crédito simple por \$2, 353,944.00 (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8% y un crédito refaccionario por \$14,714.00 (Catorce mil setecientos catorce pesos 00/100 MN) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%.

IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73676



A continuación se procede con el desahogo del punto IV de la orden del día, para lo cual se otorga el uso de la voz al Analista de Crédito Santiago Rizo Toledo, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73676, en el que el solicitante es una persona moral llamada quien solicita un crédito refaccionario por \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de equipo demo.

Explica que la empresa presta los servicios de diagnóstico, diseño, desarrollo e instalación de soluciones en informática y cómputo, desarrollándose principalmente en el sector servicios en Zapopan, Jalisco.

Menciona que la empresa fue fundada en 1996 por su representante legal y principal accionista quien es licenciado en informática, lo cual le ha permitido irse posicionando como una empresa vanguardista en lo que se refiere al diagnóstico, diseño, desarrollo e implementación de alta tecnología en información y comunicación para todo tipo de empresas, efectuando todo el proceso técnico y venta de componentes relativos, siendo además un distribuidor y representante de uno de los principales fabricantes de equipo y soluciones informáticas a nivel mundial (CISCO).

Comenta que su capital social fijo es de \$5,050,000.00 (Cinco millones cincuenta mil pesos 00/100 MN) mientras que el variable es de \$137,000.00 (Ciento treinta y siete mil pesos 00/100 MN), dando un total de \$5,187,000.00 (Cinco millones ciento ochenta y siete mil pesos 00/100 MN); que la distribución accionaria es el 99.97% de y el .03% de agregando que actualmente la empresa emplea a 38 personas.

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia buena; en FOJAL cuenta con experiencia excelente, al haber sido acreditado con un Proyecto Productivo en el año 2012, mismo que ya se encuentra liquidado y el cual se garantizaba mediante aval; por su parte, las referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la sociedad solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 100% nacional, y que actualmente la gama de clientes que atiende incluye a

Menciona que los servicios que ofrece son: servicios para Redes Lan, Redes Wan, Centros de datos, Routing + Lan Switching, infraestructura física unificada, administración y monitoreo, enterprise network, seguridad lógica, centros de datos inteligentes, automatización industrial y soluciones complementarias, puntualizando que para ofrecer estos servicios cuenta con equipo propio para demostración, el cual es fundamental ya que son componentes de la empresa que se destinan de manera temporal para probar y exponer al cliente en sitio la calidad y factibilidad de aplicación de la solución tecnológica contratada, a efectos de hacer los ajustes necesarios para asegurar la calidad en la implementación final.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten initials and a large 'X' mark]



Respecto al ejercicio 2016, se puede observar que la cuenta de clientes no es acorde con la política de crédito que maneja la empresa, indicada en el reporte de visita, a lo que el cliente comenta que se debe a que se está manifestando un saldo representativo con su cliente con el cual tenía pendiente de cobro a esa fecha \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 MN) -representando aproximadamente el 50% del saldo de la cuenta-, debido a una operación que realizó misma que a la fecha ya se encuentra liquidada.

Agrega que según la empresa, el inventario es alto en virtud de tener la necesidad de contar con amplio stock de equipos, materiales y componentes para el desarrollo e implementación del servicio que presta como son tarjetas madre, materiales para armar equipos, servidores, monitores, teclados etc.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de un crédito refaccionario por \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%.

V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 73637

Previo a la exposición del presente punto, la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, Directora Jurídico Corporativo y vocal de esta Comisión, se disculpa por ausentarse, y por otra parte se integra a la sesión el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, por lo cual la sesión continua en virtud de no verse afectado el quórum necesario en virtud de encontrarse presentes tres de los cinco miembros con derecho a voto.

A fin de desahogar el punto V de la orden del día, se otorga el uso de la voz a la Asesora de Negocios Jocelyn Zyzlila Sánchez Rodríguez, quien menciona que se trata del proyecto 73637, en el que la solicitante es una persona moral llamada que requiere de un crédito simple por \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 MN) para el pago de pasivos con proveedores.

Explica que el negocio inició operaciones en 1982 como persona física, siendo entonces únicamente una oficina administrativa que mandaba a maquilar los pedidos que se iban generando, ya que no contaba con maquinaria. A los 6 meses de haber iniciado con el negocio se adquiere una máquina con la que se producían 70 prendas por semana; poco a poco fueron adquiriendo maquinaria hasta llegar a contar actualmente con 34 máquinas de costura con una producción de 1000 prendas por semana; razón por la cual decide constituirse como persona moral hace 2 años, puntualizando que parte de sus activos (máquinas), están en préstamo con personas que maquilan en sus casas.



Comenta que el capital social de la empresa es de \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 MN) mientras que su capital contable es de \$2, 822,026.00 (Dos millones ochocientos veintidós mil veintiséis pesos 00/100 MN); que la distribución accionaria es el 80% de _____ y el 20% de _____ agregando que actualmente la empresa emplea a 26 personas, de éstas siendo 10 externos.

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia buena; en FOJAL no reporta experiencia; por su parte, las referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la sociedad solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 100% nacional, y que ésta se enfoca a empresas de industria y comercio en general, puntualizando que entre sus clientes principales se encuentran

Como garantía hipotecaria se ofrece

_____ del municipio de Zapopan, Jalisco con una superficie de 72.53 M2, con un valor avalúo al 04 de octubre del 2016 por \$1, 420,000.00 (Un millón cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 MN), puntualizando que la cobertura de las garantía ofrecida es de 1.35 a 1 con respecto al monto solicitado.

Puntualiza que de obtenerse el crédito la empresa pagará pasivos con el proveedor _____ por \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 MN), puntualizando que según su plan de negocios al proveedor le genera un costo de interés del 2% mensual, lo cual le traerá beneficios como disminuir el costo financiero y regularizar la operación con el proveedor, así como mantener un fuerte stock de material y surtir los pedidos a la mayor brevedad.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la Analista de Crédito Ileana Maribel Arredondo, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

[Vertical list of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature/initials at the bottom right]



Habiendo escuchado la exposición del proyecto, toma la palabra la Directora de Cumplimiento Regulatorio, Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, quien menciona que en caso de que la empresa cayera en impago y la garante hipotecaria falleciera, se tendría que demandar a la sucesión, representando ello un proceso largo y de costo elevado para el Fideicomiso, por lo cual habría una alta probabilidad de que la garantía no fuera adjudicable.

Al respecto, comenta la Asesora de Negocios Jocelyn Zylzila Sánchez Rodríguez que según lo manifestado por la empresa, la garante hipotecaria se encuentra en ejercicio de sus facultades mentales, y goza de muy buen estado de salud.

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR MAYORÍA DE VOTOS** el otorgamiento del crédito.

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve el otorgar a favor de un crédito simple por \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

IV. ACUERDOS

CSCR/19/01/2017-01.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de de un crédito simple por \$2, 781,000.00 (Dos millones setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

CSCR/19/01/2017-02.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de de un crédito simple por \$2, 353,944.00 (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8% y de un crédito refaccionario por \$14,714.00 (Catorce mil setecientos catorce pesos 00/100 MN) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%, condicionados a que previo a su formalización se presente la licencia de construcción.

CSCR/19/01/2017-03.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de de un crédito refaccionario por \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, con tasa de interés del 8%.

CSCR/19/01/2017-04.- La Comisión de Crédito **ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS** el otorgamiento a favor de de un crédito simple por \$1, 050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

V. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 14:00 horas del día 19 de Enero del año 2017, se da por concluida la II Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Mario Nicolás Yerenas Pérez
Director de Financiamiento PyME
PRESIDENTE

Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento

VOCAL

Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo

VOCAL



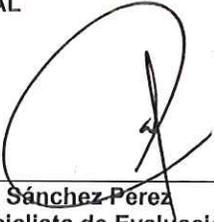
Brenda Celeste Muro Ruvalcaba
Directora de Cumplimiento Regulatorio

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
CUMPLIMIENTO REGULATORIO



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Programas de Fomento

VOCAL



Paola Sánchez Pérez
Especialista de Evaluación

INVITADA



Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Analista de Crédito

INVITADO



Claudia Lizbeth Topete Márquez
Asesor de Negocios

INVITADA



Mariana Ochoa del Toro
Coordinador de Transparencia

SECRETARIA



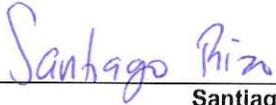
Laura Gutiérrez Padilla
Directora de Administración y Finanzas

VOCAL



Rocío May Gualida Piña Ortiz
Coordinador de Crédito y Evaluación

INVITADA



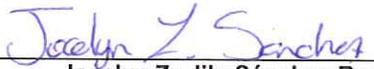
Santiago Rizo Toledo
Analista de Crédito

INVITADO



Aurora del Pilar Barajas Villalvazo
Analista de Crédito

INVITADA



Jocelyn Zyzlila Sánchez Rodríguez
Asesor de Negocios

INVITADA